

**El impacto de la inseguridad pública en la competitividad empresarial: análisis comparativo
de las entidades federativas en México**

RIGOBERTO SORIA ROMO¹

RESUMEN

Se plantea la competitividad empresarial en el contexto de la competitividad sistémica, definiendo la política de seguridad pública como un bien público, situado en el nivel meso económico-social. Cuando dicha política es incapaz de controlar la delincuencia y sus efectos, se convierte en un “mal público”. Se demuestra que la inseguridad y la delincuencia y la violencia asociada disminuyen la competitividad de las empresas al impactar su estructura de costos vía el incremento de gastos y las pérdidas producto de la inseguridad y la violencia. La delincuencia también reduce las utilidades de los negocios y obstaculiza sus procesos de inversión. Dicha afectación es mayor cuando la estos fenómenos son más intensos. El análisis comparativo a nivel de estados detecta un círculo vicioso en las entidades más impactadas como Guerrero, Michoacán y Tamaulipas. Es urgente una política de seguridad pública coordinada entre federación, estados y municipios que contenga estos fenómenos.

Palabras clave: seguridad pública, delincuencia, violencia, bien público

ABSTRACT

We study business competitiveness within a systemic competitiveness framework. In this context, public security policy is defined as a public good, located in the economic and social meso level. When this policy is unable to control crime and its effects it becomes a "public bad". It is shown that crime and violence decrease the competitiveness of business, impacting its cost structure via increased product costs and losses by insecurity and violence. Also, crime reduces business profits and hinders their investment processes. Such impact is greater when crime, insecurity and violence are more intense. The comparative analysis at state level reveals a vicious circle in the most affected states like Guerrero, Michoacán and Tamaulipas. It is urgent a coordinated public security policy between federal, state and municipalities in order to contain insecurity, crime and violence.

Keywords: public security, crime, violence, public good

¹ Profesor Investigador adscrito al Departamento de Políticas Públicas, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), Universidad de Guadalajara.

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO

El objetivo del presente trabajo es analizar comparativamente el impacto de la inseguridad en la competitividad de las empresas a nivel de entidad federativa (EF), bajo un enfoque de competitividad sistémica. La fuente de información es la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) aplicada por el INEGI en 2012 y 2014, con datos relativos a 2011 y 2013. La unidad económica (UE) por EF es la unidad de análisis. La muestra contempla las UE, tanto micro como pequeñas, medianas o grandes, en todos los sectores, con excepción de la agricultura y el gobierno. Sólo se consideran UE que llevan a cabo sus actividades en instalaciones fijas o en viviendas que cuentan con acceso independiente (Jaimes y Vielma 2014:182). Las encuestas de victimización de empresas, se reconocen como uno de los mejores instrumentos para superar las deficiencias de los registros administrativos de los delitos y obtener estimaciones confiables de este fenómeno (Mugellini 2014a: 5).

Para cumplir el objetivo anterior, el trabajo se integra por 6 apartados adicionales. En el siguiente se presenta un marco teórico acerca de la competitividad sistémica que permite con posterioridad abordar las hipótesis a probar. En la segunda parte, se revisa el “estado del arte” en la victimización de empresas para pasar en el siguiente acápite a estudiar la evolución de la incidencia delictiva sobre las empresas. En el cuarto apartado se analiza el impacto de la violencia en el accionar de las empresas, para en el siguiente profundizar en los costos de la delincuencia sobre las empresas, y en el último apartado plantear los principales hallazgos y algunos comentarios finales.

El conocimiento de los efectos de la delincuencia sobre las empresas es un insumo indispensable para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que atiendan este fenómeno considerado una prioridad en la actualidad.

Marco teórico de la competitividad

“Existen palabras que tienen el don de ser excepcionalmente precisas, específicas y, al mismo tiempo, extremadamente genéricas, ilimitadas; altamente operacionales y medibles, y, al mismo tiempo, considerablemente abstractas y extensas. Sin embargo, cualquiera que sea el caso, estas palabras tienen el privilegio de moldear conductas y perspectivas, así como, pareciéndose más a herramientas de evaluación, ejercer influencia en la vida práctica. Una de estas palabras mágicas es ‘competitividad’”

Müller, Geraldo. The Kaleidoscope of Competitiveness. Manuscrito sin fecha (Fotocopias).

Como se establece en el proemio, el concepto de competitividad es muy elusivo. Díaz señala (2010:93):

La competitividad presenta una dificultad intrínseca en su definición: es un concepto que se ha vuelto moneda común y su uso es extendido, por lo tanto adolece de los males que conceptos tan populares sufren: su significado termina por diluirse en las definiciones y obras de una infinidad de autores.

El mismo autor (Díaz 2010:93) rastrea el concepto hasta sus raíces etimológicas. Siguiendo a Piernas y Hurtado (1877) señala:

[la] competitividad es la sustantivación del adjetivo competitivo, el cual a su vez se deriva del sustantivo competencia. Esta sencilla regresión elimina la dificultad, ya que el significado de competencia se entiende como: concurrencia, o competencia económica, es la rivalidad que se suscita entre dos o más productores que desean dar salida a artículos de la misma clase, o entre varios consumidores que pretenden obtener productos de igual especie.

Por otra parte, el concepto se ha ajustado a los propósitos e intereses de diferentes autores. Así por ejemplo para Paredes *et al* (2013: 20), citando a Gutiérrez (2005) “la competitividad es considerada como la capacidad de una empresa para generar un producto o servicio de mejor manera que sus competidores”.

Para Chávez y Aguilera (2013: 40)

[...] la expresión “competitividad” también es utilizada para comparar la estructura de costos del proceso de producción, principalmente mano de obra y materias primas, tecnología, diferenciación de productos y tamaño del mercado, entre otros factores, de un productor con respecto a otros —internos o externos— de productos con igual calidad.

González y López (2013: 457), citando a Abdel y Romo (2004) enfatizan que la competitividad empresarial se deriva de la ventaja competitiva que tiene una empresa a través de sus métodos de producción y de organización (reflejados en precio y en calidad del producto final) con relación a los de sus rivales en un mercado específico. Siguiendo a Garduño *et al* (2013: 29) se coincide que “de manera general, la competitividad es una forma de abordar el desempeño económico relativo de las unidades de análisis en un sentido comparativo”.

La competitividad es de origen un concepto microeconómico, es decir aplicado a la empresa. Sin embargo principalmente a partir de la obra de Porter (1990), y con la incorporación de la geografía económica, este enfoque se generalizó para analizar la competitividad de municipios, ciudades, regiones, entidades federativas y países. Posteriormente se agregó el componente territorial para

“considerar el efecto del desempeño económico de un territorio en el bienestar de su población residente, así como las responsabilidades y funciones que adquiere el sector público en el fomento del crecimiento económico” (Garduño *et al* 2013:31)

En los años 90’s del siglo pasado, se desarrolla el enfoque de “competitividad sistémica” asociada al Instituto Alemán del Desarrollo (Esser *et al* 1996: 39-52), que postula cuatro niveles de la competitividad: meta, macro, meso y micro. Estos autores señalan que:

[...] la competitividad industrial es el producto de la interacción compleja y dinámica entre cuatro niveles económicos y sociales de un sistema nacional, que son los siguientes: el nivel micro, de las empresas, las que buscan simultáneamente eficiencia, calidad, flexibilidad y rapidez de reacción, estando muchas de ellas articuladas en redes de colaboración mutua; el nivel meso, correspondiente al Estado y los actores sociales, que desarrollan políticas de apoyo específico, fomentan la formación de estructuras y articulan los procesos de aprendizaje a nivel de la sociedad; el nivel macro, que ejerce presiones sobre las empresas mediante exigencias de desempeño; y, por último, el que en este artículo se llama nivel meta, que se estructura con sólidos patrones básicos de organización jurídica, política y económica, suficiente capacidad social de organización e integración y capacidad de los actores para la integración estratégica.

Esta conceptualización es reforzada por Labarca (2007: 175), quien señala:

Se parte de los elementos conceptuales, aplicados al enfoque sistémico de la competitividad. En él se considera según Eissa y Ferro (2001) que existen cuatro esferas que condicionan y modelan su desempeño: en primer lugar, el nivel micro-económico (en la planta y dentro de las empresas, para crear ventajas competitivas); en segundo lugar, el nivel mesoeconómico (eficiencia del entorno, mercados de factores, infraestructura física e institucional y, en general, las políticas específicas para la creación de ventajas competitivas); en tercer lugar, el nivel macroeconómico (política fiscal, monetaria, comercial, cambiaria, presupuestaria, competencia) y, finalmente, el nivel meta económico o estratégico (estructura política y económica orientada al desarrollo, estructura competitiva de la economía, visiones estratégicas, planes nacionales de desarrollo).

Más aún, para dichos autores (Esser *et al* 1996:50):

A nivel meso se mueven los actores de la administración estatal (del nivel local hasta el nacional), así como las instituciones intermedias públicas y privadas (entidades tecnológicas, consultivas y educativas; también cámaras de comercio y otras asociaciones). A través de la interacción van surgiendo procesos acumulativos que potencian la capacidad de todas las partes involucradas, incluida la del nivel meso en su conjunto.

Para resumir y siguiendo a Rubio y Baz (2005: 70-71):

La competitividad es la capacidad de una empresa para enfrentar exitosamente a sus contrapartes. Una empresa es productiva cuando ha desarrollado las condiciones internas que le permiten competir y las externas que le adicionan capacidad para reducir costos y competir de manera exitosa. La optimización de los procesos internos de las empresas son tarea de cada empresario, pero las condiciones generales de la economía son lo que los economistas llaman un “bien público”, es decir, un beneficio del cual se puede beneficiar por igual una empresa chica y una grande, una persona modesta o una acaudalada ... Las empresas más competitivas serán aquellas que tengan una estructura interna óptima con un entorno que propicie su capacidad competitiva.

Parafraseando a estos autores, la política de seguridad, cuando funciona, es un bien público. Esto implica que si la delincuencia es baja, si existe certidumbre acerca de la propiedad de los bienes de los ciudadanos, si se respetan sus derechos, si existe seguridad en las inversiones entre otros factores, este bien público, que actúa a nivel meso, contribuye a generar e incrementar la competitividad de las empresas en la localidad(es) en donde se aplica. Por otra parte, cuando la política de seguridad pública es incapaz de cumplir los propósitos anteriores, se genera un incremento en sus costos, se cancelan sus planes de inversión, se cierran los negocios y por ende se disminuye la competitividad de las empresas. Dicho impacto es directamente proporcional a la intensidad de la delincuencia y la violencia prevaleciente en cada EF.

Se puede plantear que existe una relación directa entre prevalencia delictiva por EF y el incremento de costos de las empresas y la baja en su rentabilidad, por lo tanto también existe una relación entre incremento de la delincuencia y una baja en la competitividad de las empresas. Algunas afectaciones adicionales de la inseguridad y la violencia es la cancelación de inversiones, el recortar los horarios de operación de los negocios, el que los propietarios dejen de asistir a sus empresas, entre otras. Para analizar el impacto de la delincuencia sobre la competitividad, es necesario estudiar el efecto de la inseguridad sobre las empresas, es decir su victimización.

En México, las políticas de combate a la inseguridad y la violencia son una función compartida por los tres ámbitos de gobierno, por lo que éstas corresponden al nivel meso económico y social.

El “estado del arte” en la victimización de empresas

La delincuencia contra las empresas se refiere a cualquier tipo de delito en contra de las empresas privadas (incluyendo a sus empleados) y a las actividades que realizan. Este fenómeno ha adquirido una importancia creciente. Anteriormente se le consideraba un problema menor, porque los delitos

contra las empresas usualmente no tienen víctimas humanas, por lo que producían menos efectos traumáticos en las personas (INEGI 2012a: 3). Hamilton-Smith y Mackenzie (2010: 77), citados por Hopkins (2014: 77), distinguen entre varios daños potenciales provocados por la delincuencia contra las empresas, destacando los siguientes:

- Económicos: el costo financiero derivado de las actividades delictivas.
- Físicos: daños infligidos a las personas.
- Psicológicos: intimidación de las personas y creación de sensación de impotencia.
- A la sociedad: daños a las instituciones legítimas (cohecho, corrupción).
- Comunitarios: socava la estabilidad comunitaria, creando así el miedo a la delincuencia.
- Ambientales: por ejemplo la eliminación ilícita de desechos o la contaminación.

De igual forma, el INEGI (2012a: 3) señala:

Adicionalmente, la delincuencia contra las empresas tiene un impacto negativo en el clima de inversión ya que los altos niveles de delincuencia, y especialmente de crimen organizado, pueden desincentivar a los inversionistas locales y externos y, por tanto, obstaculizar la expansión de las empresas ... Por lo tanto, la valoración del nivel de delitos en contra de las empresas y la estimación de los costos sociales y económicos que éstos generan son de interés público y los hacedores de políticas deben de asumir medidas para prevenir y combatir este fenómeno.

En lo que respecta a la historia de las encuestas de victimización, la primera de ellas se aplicó en Estados Unidos en 1967. Posteriormente, en 1983, se publicaron los resultados de la primera *Encuesta Británica del Crimen* (INEGI 2014a: 5). A partir de entonces este ejercicio se realiza anualmente en ambos países y en muchas otras naciones. En la década de los noventa se inicia el diseño de encuestas de victimización de empresas en Estados Unidos, Australia, Reino Unido, Países Bajos, Italia y Suiza (INEGI 2014a: 6). A partir de entonces se han unificado esfuerzos, involucrándose la Organización de las Naciones Unidas en el diseño de un Manual de Encuestas de Victimización publicado en 2010 (INEGI 2014a: 7).

En México existe buena experiencia en encuestas de victimización. Las primeras las realizó el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) desde los primeros años del siglo. A partir de 2010 se aplica la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), por parte del INEGI, publicándose en forma anual a partir de entonces. En 2012 el INEGI emprendió la ENVE, siendo replicada en 2014.

Evolución de la incidencia delictiva sobre las empresas

El indicador más amplio de la incidencia delictiva en contra de las empresas es la tasa de prevalencia delictiva (TPD), definida como el total de UE víctimas de la delincuencia por cada 10 mil UE. En el cuadro 1 se presenta la información sobre la TPD contra las UE por entidad federativa para los años 2011 y 2013, así como la diferencia absoluta entre las estimaciones y una prueba de significancia estadística con tres resultados alternativos: la tasa bajó (↓); la tasa subió (↑) la tasa permaneció igual (↔).

Cuadro 1.- Tasa de prevalencia delictiva por entidad federativa por cada diez mil unidades económicas

| Entidad Federativa | TPD 2013 ¹ | TPD 2011 ¹ | Dif. entre las estimaciones | Prueba de significancia * |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Coahuila | 2 837 | 3 864 | - 1 026 | ↓ |
| Colima | 2 632 | 3 202 | - 569 | ↓ |
| Chihuahua | 2 866 | 3 812 | - 946 | ↓ |
| Ciudad de México | 2 844 | 4 152 | - 1 308 | ↓ |
| Durango | 2 475 | 4 333 | - 1 858 | ↓ |
| Hidalgo | 2 464 | 3 338 | - 875 | ↓ |
| Nayarit | 2 485 | 3 900 | - 1 414 | ↓ |
| Nuevo León | 2 557 | 4 870 | - 2 313 | ↓ |
| San Luis Potosí | 2 111 | 3 135 | - 1 023 | ↓ |
| Sonora | 2 918 | 4 403 | - 1 485 | ↓ |
| Tabasco | 2 535 | 3 281 | - 746 | ↓ |
| Aguascalientes | 3 522 | 3 991 | - 469 | ↔ |
| Baja California | 4 486 | 4 504 | - 18 | ↔ |
| Baja California Sur | 3 374 | 3 940 | - 566 | ↔ |
| Chiapas | 2 607 | 2 665 | - 58 | ↔ |
| Guanajuato | 4 247 | 4 640 | - 393 | ↔ |
| Jalisco | 3 867 | 3 618 | 249 | ↔ |
| Estado de México | 4 102 | 4 781 | - 679 | ↔ |
| Morelos | 3 771 | 3 992 | - 221 | ↔ |
| Oaxaca | 3 454 | 3 347 | 107 | ↔ |
| Querétaro | 3 405 | 3 608 | - 203 | ↔ |
| Quintana Roo | 3 520 | 3 998 | - 478 | ↔ |
| Sinaloa | 3 198 | 3 840 | - 642 | ↔ |
| Tamaulipas | 2 797 | 2 942 | - 145 | ↔ |
| Tlaxcala | 3 476 | 3 432 | 44 | ↔ |
| Veracruz | 2 580 | 2 654 | - 74 | ↔ |
| Yucatán | 2 896 | 2 750 | 146 | ↔ |
| Zacatecas | 2 555 | 2 309 | 246 | ↔ |
| Campeche | 3 762 | 3 025 | 738 | ↑ |
| Guerrero | 3 929 | 2 995 | 934 | ↑ |
| Michoacán | 3 865 | 2 936 | 930 | ↑ |
| Puebla | 4 286 | 3 083 | 1 203 | ↑ |
| Total nacional | 3 363 | 3 737 | - 373 | ↓ |

¹ La tasa se calcula dividiendo el total de UE víctimas entre el total de UE en la EF, multiplicada por 10000 unidades económicas, para el año respectivo.
* La prueba de significancia se lleva a cabo para $\alpha=0.05$.
↔ Cifras estadísticamente equivalentes.

↓ Cifras estadísticamente diferentes, la cifra de ENVE 2013 es menor que la cifra de ENVE 2011.
 ↑ Cifras estadísticamente diferentes, la cifra de ENVE 2013 es mayor que la cifra de ENVE 2011.
 Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, 2012 y 2014. Tabulados básicos.*

A nivel nacional, se observa una disminución de la TPD entre 2011 y 2013. También se presenta una baja en 11 entidades (Coahuila, Colima,

Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco). En 17 entidades adicionales no hay variación significativa (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, estado de México, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas). Finalmente en 4 estados se observa un aumento en la TPD: Campeche, Guerrero, Michoacán y Puebla. Se puede concluir que, como tendencia general entre 2011 y 2013, la delincuencia contra las empresas disminuyó o se mantuvo bajo control. Las 4 EF se observa un aumento de la delincuencia contra las empresas merecen estudiarse más a fondo.

Estos resultados básicos, posibilitan el planteamiento de 4 hipótesis acerca del comportamiento de la delincuencia contra las empresas. Para probar dichas hipótesis, los 32 estados se dividen en tres grupos. El primero de ellos se integra por las EF en las que se observa una disminución en la TPD; el segundo se compone de los estados cuya TPD es estadísticamente estable. El tercero son las EF que observan un incremento significativo en la TPD. Con base en estos tres grupos se estiman correlaciones y otras medidas estadísticas simples.

Impacto de la delincuencia sobre el comportamiento de las empresas.

Tabla 1.- Coeficientes de correlación (CC) entre TPD y el crecimiento de UE, números absolutos, 2011-2013

| | |
|-----------------------------------|---------|
| CC, todas las EF | -0.1951 |
| CC, EF con delincuencia a la baja | -0.1227 |
| CC, EF con delincuencia estable | 0.2047 |
| CC, EF con delincuencia a la alza | 0.8240 |

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, 2012 y 2014.

Este apartado es el núcleo del trabajo. Se estudian 4 hipótesis acerca de la afectación de la delincuencia sobre la competitividad de las empresas. La primera de ellas relaciona la delincuencia con el incremento de las UE. Las 3 hipótesis restantes prueban diferentes aspectos del comportamiento de los empresarios ante las acciones de la delincuencia, destacando las medidas preventivas, los gastos en

que se incurren para prevenirla y las pérdidas como consecuencia de la violencia.

Relación entre crecimiento de UE y TPD

La primera hipótesis plantea que el simple crecimiento de las UE hace que se incremente la incidencia delictiva (TPD) en las EF. En este supuesto, al crecer el número de empresas, existen más víctimas

potenciales de la delincuencia, por lo que ésta aprovecha la oportunidad para realizar sus actividades. Para probar esta hipótesis la correlación entre las variables debe ser positiva y la relación es más estrecha en la medida en que el CC se acerca a la unidad. Para probar esta conjetura, se estimaron CC entre el cambio absoluto en la TPD y el aumento absoluto de las UE por EF entre 2011 y 2013. La estimación se realiza para el conjunto de todos los estados así como para los diferentes grupos de EF señalados líneas arriba. Los CC obtenidos, se presentan en la tabla 1.

Los resultados para el conjunto de EF señalan que la correlación es negativa aunque relativamente baja (-0.1951). En cuanto al análisis por grupo de estados, en aquellas entidades que registraron delincuencia a la baja entre 2011 y 2013 también se observa un CC negativo, aunque bajo (-0.1227). En las entidades con incidencia delictiva estable entre 2011 y 2013, el CC es positivo, aunque relativamnte bajo (0.2047). Finalmente en los estados con delincuencia a la alza la correlación entre la TPD y el crecimiento absoluto de las UE es alta y positiva (0.8240).

De los resultados anteriores se desprende que cuando se integran todas las EF no se acepta la hipótesis, lo que implica que, a nivel nacional, en la medida de que el número de empresas aumenta, la incidencia delictiva baja. En lo que respecta al grupo de EF con delincuencia a la baja, también se rechaza la hipótesis, con la misma interpretación. Sin embargo, la hipótesis se acepta tanto en el grupo de EF con delincuencia estable como en las EF con delincuencia al alza. En el último caso, dado que el CC es positivo y se acerca a la unidad, se infiere que en la medida que se crean empresas, también se incrementa la delincuencia en contra de ellas.

La importancia del anterior resultado es que revela la existencia de un círculo vicioso en las EF con delincuencia al alza, ya que por un lado inhibe la creación de empresas y por otro, en la medida que éstas se crean, se vuelven objetivo de la delincuencia y mientras más se crean, más delincuencia se presenta. En el otro extremo, en las EF con delincuencia a la baja, se presenta un círculo virtuoso, ya que mientras más se crean empresas, se presenta menos delincuencia relativa. Este resultado señala la importancia de una política pública de contención de la delincuencia y la violencia en todas las EF, especialmente en aquellas donde ésta es más intensa, para evitar el círculo vicioso y transformarlo en círculo virtuoso. La existencia de dicho círculo vicioso y la amenaza de la delincuencia impactan la estructura de costos de las empresas y, en ocasiones, la viabilidad de las mismas, por lo tanto disminuye la competitividad de las UE y dicha afectación es diferenciada dependiendo de la intensidad de la inseguridad y la violencia prevaleciente en cada EF.

Relación entre cambio en la TPD y la adopción de medidas preventivas

Una segunda hipótesis a probar señala que en la medida que crece la inseguridad, las empresas tienden a adoptar más medidas preventivas. Esta conjetura se prueba calculando la correlación entre la TPD

Tabla 2.- Coeficientes de correlación entre TPD y UE con alguna medida de protección, números absolutos, 2011-2013

| | |
|-----------------------------------|--------|
| CC, todas las EF | 0.6886 |
| CC, EF con delincuencia a la baja | 0.6450 |
| CC, EF con delincuencia estable | 0.2745 |
| CC, EF con delincuencia a la alza | 0.9398 |

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, 2012 y 2014.

y el aumento o cambio de UE que adoptan alguna medida de protección (en esta hipótesis se toman en cuenta únicamente el número de medidas de protección, no el gasto realizado en las mismas). La aceptación de esta hipótesis implica un CC positivo entre las variables postuladas además que dicho coeficiente deberá ser mayor en la medida

que se pasa de de las EF con delincuencia a la baja, estable y al alza. La información se presenta en la tabla 2.

Si se toma el total de EF, la correlación entre el cambio en la TPD y el crecimiento en valores absolutos de las UE que adoptaron alguna medida de protección es alta y positiva (0.6886). De manera sorprendente, también en las EF con delincuencia a la baja se observa una correlación alta y positiva (0.6450). También en las EF con delincuencia estable los respectivos CC son positivos, aunque menores (0.2745) para los cambios en valores absolutos. Finalmente para las EF con delincuencia al alza, el CC entre la diferencia en TPD y crecimiento en valores absolutos es positivo y cercano a la unidad (0.9398).

De acuerdo a estos resultados, en los cuatro casos, se acepta la hipótesis y la reacción de los empresarios ante la inseguridad y la violencia es tomar medidas de protección. Más aún, se observa que incluso en las EF con delincuencia a la baja, los empresarios se protegen. Para resumir, se observa que por precaución o prevención, aún en las EF que registran delincuencia a la baja, éstas se protegen contra la misma. Sin embargo, estas medidas se extreman en las EF con criminalidad al alza. Las medidas de protección adoptadas por las empresas, incrementan los costos para las empresas, y a mayores costos, menor competitividad, siendo más afectadas las UE de las EF que deben tomar más medidas de protección aún y cuando éstas sean más costosas.

Relación entre cambio en la TPD y gastos en medidas de protección contra la delincuencia

Este tema se encuentra estrechamente relacionado con el anterior, pues si la TPD es mayor y creciente, los gastos en medidas de protección contra la delincuencia aumentarán, aunque dicho incremento depende del monto erogado en las medidas de protección adoptadas.

Tabla 3.- Coeficientes de correlación entre TPD y gastos en medidas de protección contra la delincuencia de las UE, números absolutos, 2011-2013

| | |
|-----------------------------------|--------|
| CC, todas las EF | 0.1123 |
| CC, EF con delincuencia a la baja | 0.2513 |
| CC, EF con delincuencia estable | 0.2442 |
| CC, EF con delincuencia estable | 0.3427 |

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, 2012 y 2014.

De lo anterior, se desprende la tercera hipótesis: Los gastos en medidas de protección contra la delincuencia están correlacionados positivamente con una mayor tasa de TPD. Dicha correlación será mayor en la medida que se pasa de estados con delincuencia a la baja, a EF con criminalidad estable, a EF con delincuencia creciente.

Los resultados se presentan en la tabla 3, y se prueba que efectivamente, la correlación para el conjunto de EF tiene el signo correcto, aunque es baja. Por otra parte, la correlación es mayor y con tendencia creciente a medida que se pasa de las EF con delincuencia a la baja (0.2513), a EF con criminalidad estable (0.2442) a estados con delincuencia al alza (0.3427). De esta manera, se prueba que el gasto realizado por las empresas para protegerse de la delincuencia tiene relación directa con el nivel de inseguridad y violencia prevaleciente en las EF. La implicación para la competitividad es que el gasto en medidas de protección o prevención, impacta al alza la estructura de costos de las empresas, disminuyendo por ende su competitividad frente a otras UE que no enfrentan dicha situación. El impacto es mayor en la medida en que en una EF tiene mayores niveles de delincuencia.

Relación entre TPD y pérdidas ocasionadas por la delincuencia

Tabla 5.- Promedio de pérdidas ocasionadas por la delincuencia por evento por evento, 2011-2013 (pesos nominales)

| Año | 2011 | 2013 |
|--|--------|--------|
| Promedio todas las EF | 45 225 | 53 672 |
| Promedio EF con delincuencia a la baja | 54 465 | 49 185 |
| Promedio EF con delincuencia estable | 43 386 | 56 753 |
| Promedio EF con delincuencia al alza | 27 628 | 52 915 |

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, 2012 y 2014.

La relación entre las pérdidas ocasionadas por la delincuencia y el cambio en la TPD sigue una lógica similar a la vista en el apartado anterior, pues las pérdidas serán crecientes a

medida que se incrementa la criminalidad, lo que se refleja en un CC positivo y mayor en la medida que se pasa de EF con delincuencia a la baja, a EF con delincuencia estable y es mayor en EF con delincuencia al alza.

Esta tendencia puede ser interrumpida o incluso revertida por el hecho de que el promedio de pérdidas ocasionadas por la delincuencia de las EF con una mayor criminalidad sea menor que el promedio de pérdidas de las EF con delincuencia a la baja o estables.

Tabla 4.- Coeficientes de correlación entre TPD y pérdidas a consecuencia del delito en las UE, números absolutos, 2011-2013

| | |
|--|--------|
| CC, todas las EF | 0.1085 |
| CC, EF con delincuencia a la baja | 0.2622 |
| CC, EF con delincuencia estable | 0.2364 |
| CC, EF con delincuencia al alza | 0.1777 |
| CC, EF con delincuencia al alza, tasas de cambio | 0.8055 |

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, 2012 y 2014.

La información para analizar esta hipótesis se encuentra en las tablas 4 y 5. Si se toman todas las EF del país, el CC entre la diferencia en pérdidas ocasionadas por la delincuencia y la diferencia en TPD es 0.1085, es decir observa el signo correcto, aunque es relativamente bajo. En las EF

con delincuencia a la baja se sigue registrando el signo positivo y su valor se incrementa a 0.2622. Adicionalmente el CC de las EF con criminalidad estable también es positivo y mayor que el global (0.2364). Sin embargo, cuando se analizan las EF con delincuencia al alza, se observa que el CC tiene el signo correcto (0.177), pero es más bajo que el resto de estados, lo que contradice la hipótesis planteada.

A pesar de lo anterior, existen dos hechos que favorecen la hipótesis. Uno es que el CC entre la tasa de cambio de la diferencia en pérdidas ocasionadas por la delincuencia y tasa de cambio en TPD en las EF con delincuencia al alza, es positiva y cercana a la unidad (0.8055). El segundo hecho es que el promedio por evento delictivo de las EF con delincuencia al alza es superior al de las EF con delincuencia a la baja y registra para 2013 cerca del doble de la pérdida por evento con respecto a 2011 (ver tabla 5), factores que sin duda inducen a la baja el valor del CC de dichas EF. Por los argumentos anteriores se prueba la hipótesis planteada.

El impacto de la violencia en el accionar de las empresas

En este apartado se presentan los efectos directos de la delincuencia sobre los procesos de producción y/o comercialización de las UE. Se tratan dos asuntos: a) la afectación global por EF y el impacto en los procesos productivos y de comercialización de las empresas, también por EF.

Cuadro 2.- Unidades económicas víctimas del delito por entidad federativa, 2013

| Entidad federativa | Total de UE | Porcentaje |
|--------------------|-------------|------------|
| Tamaulipas | 30 250 | 60.1 |

| | | |
|-----------------------|------------------|-------------|
| Guerrero | 42 237 | 60.0 |
| San Luis Potosí | 17 419 | 56.6 |
| Morelos | 30 324 | 55.4 |
| Coahuila | 24 232 | 53.7 |
| Estado de México | 197 654 | 50.9 |
| Chihuahua | 26 469 | 49.7 |
| Michoacán | 67 387 | 43.6 |
| Zacatecas | 12 834 | 43.3 |
| Tlaxcala | 18 189 | 42.6 |
| Veracruz | 58 596 | 42.6 |
| Durango | 11 591 | 41.4 |
| Nayarit | 9 888 | 40.1 |
| Guanajuato | 80 751 | 39.5 |
| Chiapas | 33 087 | 38.6 |
| Hidalgo | 21 203 | 37.8 |
| Tabasco | 13 273 | 35.9 |
| Nuevo León | 35 823 | 35.8 |
| Oaxaca | 43 706 | 35.7 |
| Ciudad de México | 111 582 | 35.2 |
| Aguascalientes | 15 412 | 33.1 |
| Puebla | 93 979 | 33.1 |
| Yucatán | 21 684 | 32.3 |
| Colima | 7 239 | 31.3 |
| Campeche | 10 711 | 30.8 |
| Querétaro | 20 264 | 26.4 |
| Baja California Sur | 7 928 | 20.1 |
| Baja California | 39 035 | 19.5 |
| Quintana Roo | 15 065 | 15.9 |
| Sinaloa | 26 196 | 13.9 |
| Sonora | 24 440 | 13.0 |
| Jalisco | 107 568 | 12.1 |
| Total nacional | 1 276 018 | 37.9 |

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas*, 2014.

El primer asunto se relaciona con el porcentaje de UE afectadas por la delincuencia por EF, la información se presenta para 2013 (cuadro 2). A nivel nacional, el promedio de UE afectadas por la delincuencia es de 37.9%, aunque el efecto es diferenciado por EF. Tamaulipas y Guerrero son las EF más afectadas con el 60% de las UE víctimas de al menos un delito. Le siguen San Luis Potosí, Morelos, Coahuila y el estado de México. En el otro extremo, las EF menos afectadas (20% o menos de las UE son: Baja California Sur, Baja California, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Jalisco).

Un segundo elemento es el conocimiento preciso del impacto de la violencia en los procesos productivos y/o de comercialización de las empresas (cuadro 3). El orden del mencionado cuadro prioriza la cancelación de planes de crecimiento o de inversiones, ya que esta actividad es el motor de la economía y de la creación de empleo. En el promedio nacional, destaca que el 18.9% de las UE afectadas, canceló sus planes de inversión; el 9% dejó de comercializar o hacer negocios con otras empresas; el 11.5% dejó de manejar efectivo en las instalaciones de su establecimiento; el 22.3% redujo sus horarios de producción o comercialización de bienes o servicios y el

5.9% cancelaron rutas de distribución o venta de sus productos. En algunas UE el o los dueño(s) dejó(aron) de asistir a la unidad, entre otras consecuencias.

De acuerdo con esta información, las EF más impactadas son Guerrero, Tamaulipas, estado de México, Veracruz, Michoacán, Tlaxcala, Chihuahua, Coahuila y Zacatecas, entre otras y las menos afectadas son: Puebla, Sonora, Baja California Sur, Jalisco, Sinaloa y Quintana Roo. Existe una cercana correlación entre las empresas afectadas por la cancelación de planes de inversión y los otros impactos de la delincuencia sobre las empresas.

Cuadro 3.- Tipo de afectación que sufrieron las unidades económicas por parte de la delincuencia por entidad federativa, 2013

| Entidad federativa | Cancelaron planes de crecimiento a su establecimiento: inversiones | Dejaron de comercializar o hacer negocios con otras empresas | Dejaron de manejar efectivo en las instalaciones de su establecimiento | Redujeron los horarios de producción o comercialización de sus bienes o servicios | Cancelaron rutas de distribución o venta de sus productos |
|-----------------------|--|--|--|---|---|
| Guerrero | 39.7 | 24.7 | 14.2 | 47.5 | 16.3 |
| Tamaulipas | 35.1 | 18.7 | 18.1 | 40.8 | 12.1 |
| Morelos | 30.2 | 12.4 | 17.3 | 39.7 | 6.8 |
| Estado de México | 25.9 | 7.2 | 12.7 | 29.9 | 5.8 |
| Veracruz | 25.6 | 10.1 | 12.7 | 24.7 | 4.5 |
| Michoacán | 24.1 | 11.4 | 8.8 | 29.6 | 7.1 |
| Chihuahua | 24.1 | 15.2 | 17.5 | 26.9 | 8.4 |
| Tlaxcala | 24.1 | 9.7 | 11.7 | 24.8 | 7.2 |
| Coahuila | 23.8 | 12.4 | 17.6 | 31.4 | 10.0 |
| Zacatecas | 23.3 | 13.3 | 13.8 | 28.7 | 8.4 |
| San Luis Potosí | 22.4 | 13.2 | 16.3 | 35.7 | 6.3 |
| Durango | 21.0 | 13.2 | 11.2 | 24.9 | 8.9 |
| Nayarit | 20.1 | 10.0 | 17.3 | 23.9 | 5.3 |
| Aguascalientes | 19.5 | 14.2 | 11.0 | 10.4 | 10.2 |
| Guanajuato | 19.4 | 6.9 | 12.6 | 18.3 | 7.8 |
| Ciudad de México | 17.4 | 11.3 | 16.2 | 20.0 | 7.5 |
| Colima | 17.2 | 10.6 | 13.0 | 15.3 | 7.4 |
| Nuevo León | 16.8 | 11.6 | 15.5 | 23.9 | 9.6 |
| Oaxaca | 16.6 | 10.8 | 8.4 | 17.4 | 4.8 |
| Hidalgo | 16.3 | 8.6 | 9.5 | 21.6 | 3.1 |
| Tabasco | 15.5 | 3.3 | 15.6 | 19.9 | 1.8 |
| Chiapas | 14.8 | 10.2 | 16.3 | 21.8 | 3.6 |
| Querétaro | 12.5 | 5.9 | 9.8 | 14.0 | 3.7 |
| Yucatán | 11.7 | 5.4 | 11.6 | 13.8 | 1.8 |
| Campeche | 11.7 | 7.1 | 10.5 | 13.0 | 2.7 |
| Baja California | 11.1 | 4.6 | 6.3 | 9.7 | 1.2 |
| Puebla | 9.8 | 4.4 | 6.4 | 21.2 | 5.7 |
| Sonora | 9.7 | 6.0 | 4.4 | 4.9 | 3.1 |
| Baja California Sur | 9.2 | 6.4 | 4.8 | 4.2 | 0.8 |
| Sinaloa | 7.2 | 4.6 | 6.6 | 4.7 | 1.9 |
| Jalisco | 5.6 | 3.2 | 4.6 | 6.4 | 1.5 |
| Quintana Roo | 5.5 | 3.8 | 7.1 | 7.5 | 0.6 |
| Total nacional | 18.9 | 9.0 | 11.5 | 22.3 | 5.9 |

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas*, 2014.

La afectación de la inseguridad y la violencia que provoca cancelación de inversiones y las otras actividades señaladas impacta directamente sobre un segundo aspecto de la competitividad de las empresas: su rentabilidad. Dicha afectación es mayor en aquellas EF que sufren niveles de inseguridad y violencia mayores.

Los costos de la delincuencia en las empresas

La delincuencia genera en las empresas dos tipos de costos directos. Los primeros son los gastos en que incurren las UE para protegerse de la delincuencia. Entre dichas medidas destacan el cambio o

Cuadro 4.- Participación de los gastos y las pérdidas en los costos totales ocasionados por la delincuencia 2011 y 2013 (Porcentaje)

| Entidad Federativa | Gastos / Costo total 2011 | Pérdidas / Costo total 2011 | Gastos / Costo total 2013 | Pérdidas / Costo total 2013 |
|---------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Guerrero | 29.51 | 70.49 | 19.67 | 80.33 |
| Sonora | 26.24 | 73.76 | 24.93 | 75.07 |
| Nayarit | 67.00 | 33.00 | 25.36 | 74.64 |
| Tlaxcala | 31.87 | 68.13 | 28.21 | 71.79 |
| San Luis Potosí | 42.37 | 57.63 | 30.20 | 69.80 |
| Morelos | 27.54 | 72.46 | 31.82 | 68.18 |
| Michoacán | 49.81 | 50.19 | 33.26 | 66.74 |
| Veracruz | 23.34 | 76.66 | 35.89 | 64.11 |
| Guanajuato | 42.49 | 57.51 | 36.27 | 63.73 |
| Yucatán | 62.67 | 37.33 | 36.75 | 63.25 |
| Zacatecas | 32.77 | 67.23 | 36.96 | 63.04 |
| Baja California | 46.54 | 53.46 | 37.83 | 62.17 |
| Colima | 22.85 | 77.15 | 39.66 | 60.34 |
| Sinaloa | 40.73 | 59.27 | 40.71 | 59.29 |
| Tamaulipas | 32.26 | 67.74 | 42.87 | 57.13 |
| Jalisco | 45.91 | 54.09 | 43.55 | 56.45 |
| Oaxaca | 40.66 | 59.34 | 44.57 | 55.43 |
| Aguascalientes | 43.95 | 56.05 | 44.69 | 55.31 |
| Puebla | 43.94 | 56.06 | 46.83 | 53.17 |
| México | 47.17 | 52.83 | 46.92 | 53.08 |
| Nuevo León | 50.34 | 49.66 | 47.57 | 52.43 |
| Durango | 28.39 | 71.61 | 49.70 | 50.30 |
| Distrito Federal | 43.10 | 56.90 | 52.79 | 47.21 |
| Campeche | 33.28 | 66.72 | 52.94 | 47.06 |
| Coahuila | 39.63 | 60.37 | 53.78 | 46.22 |
| Tabasco | 40.68 | 59.32 | 54.66 | 45.34 |
| Chihuahua | 51.56 | 48.44 | 56.05 | 43.95 |
| Querétaro | 43.15 | 56.85 | 60.61 | 39.39 |
| Chiapas | 33.73 | 66.27 | 62.25 | 37.75 |
| Baja California Sur | 50.63 | 49.37 | 62.35 | 37.65 |
| Quintana Roo | 57.90 | 42.10 | 63.85 | 36.15 |
| Hidalgo | 42.48 | 57.52 | 76.05 | 23.95 |
| Total nacional | 41.38 | 58.62 | 44.46 | 55.54 |
| Mínimo | 22.85 | 33.00 | 19.67 | 23.95 |
| Máximo | 67.00 | 77.15 | 76.05 | 80.33 |

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas*, 2012 y 2014 y cálculos propios.

colocación de cerraduras y/o candados, el cambio de puertas o ventanas, la instalación de alarmas y/o videocámaras de vigilancia, la instalación de rejas o bardas, el contratar vigilancia o seguridad privada, la contratación de seguros, la instalación de sistemas contra ataques cibernéticos, compra de perros guardianes y/o de cajas o cuartos de seguridad, entre otras medidas.

El segundo rubro son las pérdidas ocasionadas por la delincuencia y se integran por los bienes robados, los vehículos o refacciones hurtados, los daños a las instalaciones, las erogaciones ocasionadas por la atención médica y/o psicológica de las víctimas, pérdida de tiempo laboral, pagos de deducibles de seguros entre otras. Es decir son los costos asociados directamente a la comisión del delito. En otras palabras, se puede decir que los

gastos son preventivos y las pérdidas son una consecuencia o producto de los delitos. Se considera importante cuál de estos elementos tiene más peso por EF (cuadro 4).

De acuerdo con dicha información, el promedio nacional para 2013 en el gasto en medidas de prevención es de un 44.46% del costo total y el restante 55.54% son las pérdidas ocasionadas directamente por la delincuencia. Sin embargo existen EF cuya proporción de pérdidas es mucho mayor a la media nacional. En este caso destacan Guerrero (80.33%); Sonora (75.07%); Nayarit (74.64%); Tlaxcala (71.79%); San Luis Potosí (71.79%) entre otros. En el extremo opuesto y por debajo de la media nacional en porcentaje de pérdidas se encuentra Colima (22.85%), Hidalgo (23.95%), Quintana Roo (36.15%); Baja California Sur (37.65%); Chiapas (37.75%) y Querétaro (39.39%), entre otros. Alrededor de la media, se encuentran, Jalisco, Puebla, Oaxaca y otras EF.

También son de destacar aquellas EF que tuvieron un cambio drástico en la proporción de pérdidas con respecto al total, ya sea al alza o a la baja. Por ejemplo Nayarit que pasó de 33% en 2011 a 74.6% en 2013. Esto refleja un descuido en lo que respecta a la prevención. Yucatán es un caso similar al pasar de 37.3% en 2011 a 63.3% en 2013. En sentido opuesto, es decir EF que incrementaron su gasto preventivo y bajaron proporcionalmente las pérdidas ocasionadas por el delito son: Colima que incrementa su gasto preventivo de 22.9% en 2011 a 39.7% en 2013; Durango que lo hace de 28.4% en 2011 a 49.7% en 2013; Campeche se incrementa de 33.3% en 2011 a 52.9% en 2013; Coahuila de 39.6% en 2011 a 53.8% en 2013; Tabasco de 40.7% en 2011 a 54.7% en 2013; Querétaro de 43.2% en 2011 a 60.6% en 2013 y Chiapas de 33.7% en 2011 a 62.25% en 2013.

Otro tema a destacar son las EF que observan un cambio radical en la participación de los costos del delito entre 2011 y 2013, tanto al alza como a la baja. En el primer sentido destaca el estado de México que pasa de 0.89% del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) en 2011 a 1.24% en 2013; Sonora con un cambio de 0.52 a 0.77%; Ciudad de México que va de 0.42 a 0.68%. En el sentido opuesto, es decir EF que mejoran su impacto como proporción de su PIBE destacan: Hidalgo baja de 1.47 a 0.66%; Chihuahua disminuye de 1.03 a 0.60%; Tamaulipas de 1.06% en 2011 a 0.59% en 2013; Colima de 1.47 a 0.54% entre ambos años; Sinaloa de 1.09% en 2011 a 0.47% en 2013; Nayarit de 0.73 a 0.44%; Nuevo León de 1.11 % en 2011 a 0.36% en 2013; Durango de 0.90 a 0.36%; Quintana Roo de 0.64 a 0.35% y Baja California de 0.95 a 0.72% entre 2011 y 2013.

Finalmente, es importante estudiar el impacto del costo de la delincuencia en relación al PIBE. La información relevante se presenta en el cuadro 5 ordenada de acuerdo al mayor costo total con respecto al PIBE por EF para el año 2013. El promedio nacional de afectación en el PIBE es de 1.01% para 2011 y 0.73% para 2013. Tlaxcala es la EF más afectada en términos de su PIBE con el 1.65%,

Cuadro 5.- Total de costos del delito por entidad federativa y su porcentaje con respecto al PIBE, 2011 y 2013 (Millones de pesos nominales)

| Entidad Federativa | Costo total 2011 | Costo total 2013 | PIB 2011 | PIB 2013 | Costo total / PIBE 2011 % | Costo total / PIBE 2013 % |
|---------------------|------------------|------------------|------------|------------|---------------------------|---------------------------|
| Tlaxcala | 846 | 1 434 | 77,179 | 87,013 | 1.0960 | 1.6476 |
| Morelos | 8 692 | 2 506 | 163,500 | 184,535 | 5.3163 | 1.3581 |
| Guerrero | 2 345 | 2 975 | 205,423 | 226,236 | 1.1416 | 1.3149 |
| Estado de México | 11 488 | 17 903 | 1,290,169 | 1,444,357 | 0.8905 | 1.2395 |
| Oaxaca | 2 960 | 2 757 | 222,110 | 244,669 | 1.3328 | 1.1267 |
| Puebla | 5 293 | 5 590 | 442,933 | 499,753 | 1.1949 | 1.1186 |
| Michoacán | 4 296 | 3 836 | 333,300 | 361,255 | 1.2890 | 1.0618 |
| Veracruz | 5 462 | 7 791 | 735,591 | 815,466 | 0.7425 | 0.9554 |
| Guanajuato | 4 755 | 5 501 | 535,642 | 617,325 | 0.8878 | 0.8912 |
| San Luis Potosí | 2 115 | 2 671 | 269,390 | 300,694 | 0.7853 | 0.8882 |
| Querétaro | 3 762 | 2 826 | 277,261 | 321,858 | 1.3570 | 0.8779 |
| Chiapas | 2 222 | 2 264 | 256,440 | 273,454 | 0.8666 | 0.8279 |
| Sonora | 2 099 | 3 627 | 405,813 | 468,661 | 0.5172 | 0.7738 |
| Baja California | 3 706 | 3 166 | 396,318 | 437,682 | 0.9352 | 0.7233 |
| Ciudad de México | 9 875 | 17 581 | 2,323,961 | 2,580,541 | 0.4249 | 0.6813 |
| Hidalgo | 3 306 | 1 654 | 224,906 | 252,212 | 1.4701 | 0.6557 |
| Aguascalientes | 858 | 1 052 | 150,984 | 174,172 | 0.5681 | 0.6042 |
| Chihuahua | 3 875 | 2 623 | 375,223 | 437,906 | 1.0328 | 0.5989 |
| Tamaulipas | 4 519 | 2 713 | 424,717 | 457,863 | 1.0640 | 0.5924 |
| Yucatán | 1 044 | 1 255 | 203,785 | 229,330 | 0.5122 | 0.5474 |
| Colima | 1 189 | 486 | 80,830 | 90,700 | 1.4715 | 0.5362 |
| Baja California Sur | 763 | 613 | 106,125 | 117,252 | 0.7189 | 0.5224 |
| Jalisco | 6 821 | 5 094 | 872,257 | 988,917 | 0.7820 | 0.5151 |
| Sinaloa | 3 121 | 1 510 | 285,103 | 324,224 | 1.0946 | 0.4656 |
| Zacatecas | 997 | 713 | 170,095 | 161,031 | 0.5861 | 0.4430 |
| Nayarit | 676 | 452 | 92,378 | 102,571 | 0.7317 | 0.4407 |
| Tabasco | 1 139 | 1 794 | 500,795 | 488,756 | 0.2275 | 0.3672 |
| Nuevo León | 11 138 | 3 929 | 996,124 | 1,103,543 | 1.1181 | 0.3560 |
| Durango | 1 546 | 680 | 171,138 | 191,576 | 0.9036 | 0.3550 |
| Quintana Roo | 1 313 | 833 | 203,680 | 239,407 | 0.6448 | 0.3479 |
| Coahuila | 2 121 | 1 671 | 465,111 | 514,575 | 0.4559 | 0.3246 |
| Campeche | 817 | 500 | 762,977 | 710,020 | 0.1071 | 0.0704 |
| Total nacional | 115 162 | 109 997 | 14,021,257 | 15,447,556 | 0.8213 | 0.7121 |
| Mínimo | 676 | 452 | 77 179 | 87 013 | 0.1071 | 0.0704 |
| Máximo | 11 488 | 17 903 | 2 323 961 | 2 580 541 | 5.3163 | 1.6476 |

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas*, 2012 y 2014 y cálculos propios, con base al sistema de cuentas nacionales.

seguida por Morelos (1.36%), Guerrero (1.31%), estado de México (1.24%), Oaxaca (1.13%), Puebla (1.12%) y Michoacán (1.06%). En el extremo de las EF menos impactadas destacan Sinaloa (0.47%), Zacatecas y Nayarit (0.44%), Tabasco (0.37%), Nuevo León (0.36%), Durango (0.35%), Quintana Roo (0.35%), Coahuila (0.33%) y Campeche (0.07%). Conviene aclarar que para las EF petroleras como Campeche y en menor medida Tabasco, la comparación del PIBE es una medida distorsionada por su alto PIBE *per cápita*.

Principales hallazgos y comentarios finales

La competitividad empresarial es un fenómeno interno a la empresa, es decir, estrictamente microeconómico, pues depende de los procesos gerenciales; de la utilización eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros; de la estructura de costos y de los precios en que logra colocar sus productos en el mercado y como resultado de lo anterior, se genera la rentabilidad que les permite sobrevivir y crecer. Sin embargo, la competitividad es impactada por las condiciones de la macroeconomía, por la eficacia de las políticas públicas implementadas por el Estado y el gobierno en los tres ámbitos de gobierno (nivel meso) y de los planes nacionales de desarrollo, las grandes estrategias de los agentes públicos y privados, del sistema de valores prevaleciente, de los diversos sistemas culturales, entre otros elementos que conforman el nivel meta.

Por sus características, la seguridad pública es un bien público que debe ser provisto por el Estado, tanto para cumplir con su función esencial de proteger los bienes y la integridad física de las personas, como para que se alcance un nivel de seguridad socialmente eficiente que promueva el desarrollo del país. La efectiva protección de la ciudadanía y de sus bienes favorece la creación de empresas, la inversión y la generación de empleos, elementos indispensables para el progreso del país.

En nuestro país, la política de seguridad pública es una función compartida y coordinada entre federación, EF y municipios. Esta política, como otras políticas públicas, se encuadran en el nivel meso y su (in)eficacia e (in)eficiencia y su buena o mala calidad impactan directamente la estructura de costos y el nivel de rentabilidad de las empresas y por ende su competitividad y hasta su sobrevivencia en el mercado. Cuando la política de seguridad pública es ineficaz, ineficiente e incapaz de cumplir sus objetivos, se convierte en un “mal público” e impacta, entre otras cosas, la estructura de costos y la rentabilidad de las empresas y por ende su competitividad.

En este ensayo se ha demostrado lo siguiente:

- a) En las EF con delincuencia a la baja o estable, no se inhibe la creación de empresas por las acciones de la misma. Sin embargo en las EF con delincuencia al alza, se genera un círculo vicioso ya que no solo se inhibe la creación de empresas, sino que existe una mayor criminalidad en su contra.
- b) En la medida que crece la inseguridad, las empresas tienden a adoptar más medidas preventivas, En las EF con delincuencia al alza, dichas medidas se extreman, pero también se presenta en las EF con delincuencia a la baja, ya sea por precaución o prevención.
- c) Tanto los gastos en medidas de protección como las pérdidas causadas por la delincuencia están correlacionados directamente con una mayor TPD, dicha correlación tiende a ser mayor en la medida que se pasa de estados con delincuencia a la baja, a EF con criminalidad estable y a EF con delincuencia creciente.

d) El impacto del costo de la delincuencia es en promedio 1% del PIB, aunque existen EF más afectadas. Estos recursos se desvían de los procesos de producción y comercialización de las empresas para orientarse a la prevención o a la remediación del daño causado por la delincuencia, impactando en forma negativa la producción y la generación de empleo y el crecimiento económico. Por lo anterior, la delincuencia impacta negativamente tanto la estructura de costos como la rentabilidad de las empresas en la medida en que las UE tienen que desviar recursos a la prevención o remediación de la inseguridad que en condiciones “normales” pudieran dedicar a ofrecer productos en el mercado a precios más accesibles y a la reinversión, a la generación de empleo y al propio crecimiento de la empresa y de la economía. Como corolario, se desprende que las empresas ubicadas en las EF en las que prevalece una mayor delincuencia son más afectadas en su competitividad. De lo anterior la importancia de una política pública de contención de la delincuencia para evitar el doble efecto de la criminalidad en las empresas: inhibir la creación de empresas y evitar que éstas, una vez creadas, tengan una mayor probabilidad de ser víctimas de la misma. Esta situación ya es previsible en algunas EF como Guerrero, Michoacán, Tamaulipas y Morelos. Esta política pública debe transformar el círculo vicioso en el círculo virtuoso reseñado líneas arriba.

REFERENCIAS

- Abdel, G. y Romo, M. D. (2005). Sobre el concepto de competitividad. *Revista Comercio Exterior*, 55(3), 200-124.
- Chávez Nieto, D. J. y Aguilera J. R. (2013). El costo de capital promedio ponderado como indicador de una ventaja competitiva financiera. En Sánchez Gutiérrez J. *et al* (Coordinadores) *La arquitectura financiera y desarrollo tecnológico para promover la competitividad* (37-54). Zapopan: Red Internacional de Investigadores en Competitividad.
- Esser, K., Hillebrand, W., Messner, D., & Meyer-Stamer, J. (1996). Competitividad sistémica: nuevo desafío para las empresas y la política. *Revista de la CEPAL* (59): 39-52. Chile: Santiago.
- Eissa S. y Ferro. (2001). *Competitividad Sistémica y Universidad*. Manuscrito
- Garduño Rivera, R.; Ibarra Olivo J. E.; y Dávila Bugarín R (2013).).- La medición de la competitividad en México: ventajas y desventajas de los indicadores. *Realidad, datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía* 4(3): 28-53. México: INEGI.
- González Fonseca, J. N. y López Torres, V. G. (2013). Estudio sobre la competitividad de pymes del sector comercio incubadas en Empreser de México AC, sucursal San Quintín. En Sánchez

- Gutiérrez J. *et al* (Coordinadores) *La arquitectura financiera y desarrollo tecnológico para promover la competitividad* (447-469). Zapopan: Red Internacional de Investigadores en Competitividad.
- Gutiérrez, P. H. (2005). *Calidad total y productividad*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hamilton-Smith, N. & Mackenzie, S. (2010). The geometry of shadows: a critical review of organized crime risk assessments. *Policing and Society: An International Journal of Research and Policy*, 20(3), 257-279.
- Hopkins, Matt (2014).- La delincuencia organizada y el sector comercial en Inglaterra y Gales: política pública, definición y grado de victimización en Mugellini, Giulia (2014).- *Measuring and analyzing crime against the private sector: International experiences and the Mexican practice* (71-103). México: INEGI.
- INEGI (2012). *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, 2012*. México: INEGI.
- INEGI (2012a). *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2012: ENVE: marco conceptual /* México: INEGI.
- INEGI (2014). *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, 2014*. México: INEGI.
- INEGI (2014a). *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, 2014: ENVE: marco conceptual /* México: INEGI.
- Jaimes Bello, Oscar y Edgar Vielma Orozco (2014). Medición del delito contra el sector privado en México: Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2012 en Mugellini, Giulia (2014).- *Measuring and analyzing crime against the private sector: International experiences and the Mexican practice* (171-214). México: INEGI.
- Labarca, N. (2007). Consideraciones teóricas de la competitividad empresarial. *Omnia*, 13(2): 158-184. Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73713208>. Consultado el 24 de julio de 2016.
- Mugellini, G. (2014).- *Measuring and analyzing crime against the private sector: International experiences and the Mexican practice*. México: INEGI.

Mugellini, G. (2014a).- *Marco metodológico y empírico para medir la delincuencia contra el sector privado*. México: INEGI.

Paredes Cuahquentzi, M.; Paredes Cuahquentzi V. J.; y Hernández Flores, Edith (2013). La competitividad en las microempresas manufactureras de Tlaxcala, México: modelo propuesto basado en los ocho principios de ISO 9000. En Sánchez Gutiérrez J. *et al* (Coordinadores) *La arquitectura financiera y desarrollo tecnológico para promover la competitividad* (19-36). Zapopan: Red Internacional de Investigadores en Competitividad.

Sánchez, H. E. D. (2010).- Conceptualización y antecedentes teóricos de la competitividad internacional y regional: un asunto territorial. *Suma de Negocios*, 1(2), 91-104.